

N.º DE ORDEN: DU 022/2022

RECIBIDO: 10-05-22

EXPT E N.º: 027/22

VENCIMIENTO: 19/05/22

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 10 días del mes de mayo del año 2022, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de LEY, Expte. N.º 027/22, caratulado: "**SE DECLARA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA AL AÑO 2022 COMO "40 AÑOS POR LA SOBERANÍA DE LAS MALVINAS ARGENTINAS"**", iniciado por el Diputado Provincial Luis Fadel. -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Ley.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Se declara en la Provincia de Catamarca al año 2022 como "40 años por la Soberanía de Las Malvinas Argentinas".

ARTÍCULO 2º.- Se dispone que, durante el año 2022, toda la papelería oficial utilizada en los organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial debe llevar en el margen superior derecho la leyenda "2022- 40 años por la Soberanía de Las Malvinas Argentinas".

ARTÍCULO 3º.- Se incorpora durante el año 2022 la leyenda "2022- 40 años por la Soberanía de Las Malvinas Argentinas" en los medios digitales oficiales de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. –

ARTÍCULO 4º.- En orden a lo establecido en el artículo 1º de la presente, los Poderes Legislativo y Ejecutivo auspician actividades educativas y culturales conmemorativas y de homenaje al cumplirse los 40 años de la Guerra por Las Malvinas Argentinas.

ARTÍCULO 5º.- Se invita a los Municipios y Concejos Deliberantes de la provincia a adherir a lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado Luis Fadel.



COPIA
27/05/22
22/05/22
22/05/22

J.P.
J.D.
HUGO DANIEL VICA
DIPUTADO PROVINCIAL
FRENTE AMPLIO
CATAMARQUEÑO

MAXIMILIANO MASCHERONI
PRESIDENTE
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

MEMORIBUENGA CASTELLANOS
SECRETARIO
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
FRENTE F.J.P.V.

JUANA FERNANDEZ
DIPUTADA PROVINCIAL

NATALIA ELIZABETH SASETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ERGO BUENTE
DIPUTADO PROVINCIAL
Provincia de Catamarca

DR. LUIS HORACIO FADEL
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. CLAUDIA PALLADINO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ANOLA FEDELI
DIPUTADA PROVINCIAL
FRENTE DE TODOS
CATAMARCA

AUGUSTO BARROS
DIPUTADO PROVINCIAL
-CATAMARCA.

DRª. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL